



# Asamblea General

Distr. limitada  
16 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

60° período de sesiones

Viena, 7 a 16 de junio de 2017

### Proyecto de informe

Adición

### Capítulo II

### Recomendaciones y decisiones

#### J. Otros asuntos

1. La Comisión examinó el tema del programa titulado “Otros asuntos”, conforme a lo dispuesto en la resolución [71/90](#) de la Asamblea General.

2. Formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de Alemania, la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Austria, el Brasil, el Canadá, Chequia, China, Costa Rica, Cuba, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Irán (República Islámica del), el Iraq, Israel, Italia, Jordania, Libia, Marruecos, México, Nueva Zelandia, Portugal, Qatar, la República Árabe Siria, el Reino Unido, Suiza, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de). También hicieron declaraciones en relación con el tema el representante de Suiza, en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, y el representante del Sudán, en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones en relación con el tema el representante de Irán (República Islámica del), en nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Argelia, en nombre del Grupo de los Estados de África, y el representante de Venezuela (República Bolivariana de), en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, así como los representantes de otros Estados miembros de la Comisión.

#### 1. 50° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

3. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría titulada “50° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la gobernanza global de las actividades en el espacio ultraterrestre” ([A/AC.105/1137](#));



b) Informe del Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos sobre el Espacio como Motor del Desarrollo Socioeconómico Sostenible, celebrado en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 20 al 24 de noviembre de 2016 ([A/AC.105/1129](#));

c) Documento de sesión sobre el alcance y la organización de UNISPACE +50 y el estado de los preparativos ([A/AC.105/2017/CRP.5](#), en inglés únicamente);

d) Documento de sesión sobre la contribución de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer ([A/AC.105/2017/CRP.13](#), en inglés únicamente);

e) Documento de sesión sobre el fortalecimiento de los medios de que dispone la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para cooperar con la industria y con entidades del sector privado en el ámbito espacial en beneficio de los países en desarrollo en lo relativo al acceso al espacio ([A/AC.105/C.1/2017/CRP.20](#), en inglés únicamente);

f) Documento de sesión sobre la prioridad temática 1 de UNISPACE+50: alianza mundial para la exploración y la innovación espaciales ([A/AC.105/2017/CRP.21](#), en inglés únicamente);

g) Documento de sesión sobre el informe de la reunión de expertos relativa a la preparación de un curso práctico de las Naciones Unidas e Italia sobre la Iniciativa “Universo Abierto” ([A/AC.105/2017/CRP.22](#), en inglés únicamente);

h) Documento de sesión que contiene el informe de la reunión de coordinación de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Comité de Investigaciones Espaciales en apoyo de los preparativos de UNISPACE+50, dedicada a la utilización de la ciencia espacial en pro del desarrollo, que tuvo lugar en Viena los días 22 y 23 de mayo de 2017 ([A/AC.105/2017/CRP.25](#), en inglés únicamente);

i) Documento de sesión que contiene un documento de trabajo de Suiza con miras a lograr progresos en el marco de la prioridad temática 3 de UNISPACE+50: mayor intercambio de información sobre objetos y fenómenos espaciales ([A/AC.105/2017/CRP.27](#), en inglés únicamente).

4. La Comisión también tuvo ante sí dos documentos oficiosos de la Secretaría sobre los siguientes temas: propuesta de nota conceptual sobre la mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales, y plan de adopción de decisiones sobre UNISPACE+50 para el 60º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

5. La Comisión observó con aprecio la labor preparatoria emprendida por la Secretaría con miras a la celebración de UNISPACE+50 en 2018 y los documentos conexos pertinentes que la Comisión tuvo ante sí en su actual período de sesiones para seguir ayudando a los Estados miembros de la Comisión en la adopción de decisiones y los preparativos de UNISPACE+50, en 2018.

6. La Comisión destacó la importancia del proceso de UNISPACE+50, iniciado por la Comisión en 2015 (véase [A/AC.105/L.297](#)) y que conduciría a la celebración de la serie de sesiones de alto nivel sobre UNISPACE+50, que se celebraría los días 20 y 21 de junio de 2018 durante el 61º período de sesiones de la Comisión, que se esperaba que concluyera con entregables y resultados concretos que adoptarían la forma de un proyecto de resolución sobre UNISPACE+50 que habría de aprobar la Asamblea General y una visión estratégica —la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación— que fortalecería la contribución de las actividades espaciales y las herramientas espaciales a los logros de las agendas mundiales, abordando cuestiones de desarrollo generales a largo plazo sobre la base de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

7. La Comisión observó también que UNISPACE+50 ofrecía a los países una oportunidad única para reflexionar sobre los logros de más de 50 años de exploración del espacio y mirar hacia el futuro, fortaleciendo los mandatos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, sus órganos subsidiarios y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que eran plataformas únicas para la cooperación internacional en relación con el espacio, a fin de ajustar su labor a los retos y oportunidades actuales en el ámbito del espacio, de modo que fuese adecuada a los objetivos y respondiese a las nuevas realidades de la empresa espacial, que estaba presenciando un continuo aumento del número de agentes, a su diversificación y a la diversificación de las actividades espaciales.

8. La Comisión destacó la importancia de la puntualidad de los preparativos de UNISPACE+50 en 2018, y a ese respecto acordó lo siguiente:

*En relación con el formato de la serie de sesiones de alto nivel sobre UNISPACE+50, que se celebraría los días 20 y 21 de junio de 2018:*

a) La Secretaría invitaría a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a participar en la serie de sesiones a nivel de Jefes de Estado y Jefes de Gobierno, a nivel ministerial o al más alto nivel posible;

b) La comunidad espacial más amplia, integrada por las entidades de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales y entidades no gubernamentales, con inclusión de la industria y el sector privado, podría asistir a la serie de sesiones de alto nivel sobre UNISPACE+50, que se celebraría los días 20 y 21 de junio de 2018, de conformidad con las normas y prácticas establecidas de la Comisión;

*En lo que respecta al examen de UNISPACE+50 por la Asamblea General en sesión plenaria en su septuagésimo tercer período de sesiones, en 2018:*

c) Se presentaría un proyecto de resolución a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, en el que la Asamblea decidiría examinar UNISPACE+50, como tema del programa de la Asamblea General independiente, en sesión plenaria, que se programaría junto con la Cuarta Comisión, en el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea, en 2018;

*En lo que respecta al examen de un proyecto de resolución sobre UNISPACE+50 para su aprobación por la Asamblea General:*

d) La Secretaría prepararía un primer borrador del proyecto de resolución sobre UNISPACE+50 en estrecha consulta con el Comité Directivo de UNISPACE+50 y se traduciría a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas con antelación al 55° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en 2018, y se distribuiría por adelantado una versión editada en inglés a todos los Estados miembros de la Comisión;

e) En la semana del 7 al 11 de mayo de 2018 se celebraría una reunión entre períodos de sesiones en el Centro Internacional de Viena para finalizar el proyecto de resolución, a la que se invitaría a participar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La reunión se celebraría únicamente en inglés. No obstante, la Secretaría contactaría con los Servicios de Gestión de Conferencias para estudiar si era viable que hubiese servicios de interpretación completos al menos en uno de los días de la reunión. La reunión se celebraría en el marco de los recursos existentes. El Canadá ocuparía la presidencia de esa reunión entre períodos de sesiones;

f) A fin de facilitar los avances en el proceso de UNISPACE+50 durante el ciclo de períodos de sesiones de 2018, se encomendó al Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y al Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de las Naciones Unidas relativos al Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que examinaran el proyecto de resolución sobre UNISPACE+50. Para poder hacerlo de manera eficaz,

las ponencias técnicas que se solicitasen se presentarían únicamente en la hora del almuerzo y sin interpretación.

9. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que deberían proporcionarse fondos a los representantes de países en desarrollo para que pudieran asistir a UNISPACE+50, en 2018.

10. La Comisión era partidaria de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre tratara de entablar una mayor colaboración con la industria y las entidades del sector privado a fin de que estas prestaran apoyo y contribuyeran, por ejemplo, a la iniciativa “Acceso al espacio” y además de prestar apoyo y contribuir a la labor general de la Oficina. Sobre esa base la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre podría desarrollar esas iniciativas en mayor medida y presentar nuevas propuestas finales a UNISPACE+50.

11. La Comisión solicitó a la Secretaría que preparase un documento de sesión que se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 55º período de sesiones, en 2018, que contuviera una propuesta de programa de trabajo para mejorar la gobernanza general y el método de trabajo de la Comisión en su conjunto. Se invitaría a los Estados miembros de la Comisión a aportar ideas. El documento de sesión, revisado conforme a las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 55º período de sesiones, se presentaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 56º período de sesiones, en 2018, y, con las modificaciones que introdujera la Subcomisión, se prepararía como documento en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas para su examen por la Comisión en su 61º período de sesiones, en junio de 2018.

#### *Prioridades temáticas de UNISPACE+50*

12. La Comisión acogió con aprecio los avances logrados en relación con las prioridades temáticas de UNISPACE+50, reflejadas en el documento de sesión [A/AC.105/2017/CRP.5](#) (párrs. 51 a 109). La Comisión señaló que la Secretaría prepararía informes sobre las prioridades temáticas de UNISPACE+50, un informe sobre la agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación e informes de cada una de las conferencias y cursos prácticos más emblemáticos que tuviesen lugar en relación con las prioridades temáticas de UNISPACE+50; estos informes se publicarían en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se presentarían a la Comisión y sus Subcomisiones en sus períodos de sesiones de 2018, en estrecha coordinación con los mecanismos relacionados con cada una de las prioridades temáticas de UNISPACE+50.

13. La Comisión observó con aprecio el establecimiento del Equipo de Acción sobre la Exploración y la Innovación, copresidido por China, Jordania y los Estados Unidos, y que entonces contaba con los siguientes miembros: Alemania, Arabia Saudita, Austria, Canadá, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Luxemburgo, Pakistán, Polonia, Qatar, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Agencia Espacial Europa, Asociación de Derecho Internacional, COSPAR, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Red Interislámica de Ciencia y Tecnología Espaciales y Sociedad Espacial Nacional.

14. La Comisión señaló que el Equipo de Acción había celebrado reuniones paralelamente al período de sesiones en curso de la Comisión para examinar el informe correspondiente a la prioridad temática 1 de UNISPACE+50, relativa a una alianza mundial para la exploración y la innovación espaciales. En el documento de sesión [A/AC.105/2017/CRP.21](#) transmitido a la Comisión en su período de sesiones en curso se exponían el mandato e información adicional sobre la labor del Equipo de Acción.

15. La Comisión se felicitó de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el COSPAR hubieran celebrado una reunión de coordinación los días 22 y 23 de mayo de 2017 en Viena para intercambiar opiniones e ideas sobre las necesidades científicas

y de investigación para el cumplimiento de las prioridades temáticas de UNISPACE+50, en particular en lo que respectaba al clima espacial, y de las recomendaciones que figuraban en el documento de sesión [A/AC.105/2017/CRP.25](#).

16. La Comisión destacó la función que venía desempeñando el COSPAR desde hacía tiempo en cuanto a mantener la política de protección planetaria como norma de referencia para los países que realizaban actividades espaciales y proporcionar orientación para el cumplimiento del artículo IX del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre. Además, señaló la posición del COSPAR de que la participación de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en la reconstitución y el funcionamiento del Grupo sobre Protección Planetaria ayudaría a asegurar que se atendieran de forma satisfactoria las necesidades de todos los Estados partes que desearan explorar y utilizar los cuerpos planetarios.

17. La Comisión expresó su satisfacción por la reunión informativa celebrada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre paralelamente al período de sesiones en curso, en la que se había hablado de la iniciativa Universo Abierto, que se había incluido en los preparativos de UNISPACE+50 ([A/71/20](#), párr. 299) y tenía por objeto promover y facilitar el acceso abierto y transparente a datos de astronomía y ciencia espacial, garantizando que todas las personas pudieran utilizar esas inestimables fuentes de información y aprender de ellas para beneficio de la humanidad.

18. La Comisión se felicitó de la celebración en Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 20 al 24 de noviembre de 2016, del Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas y los Emiratos Árabes Unidos, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en colaboración con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, en preparación de UNISPACE+50 ([A/AC.105/1129](#)).

19. La Comisión señaló que el primer Foro de Alto Nivel había concluido con la Declaración de Dubái, en la que, entre otras cosas, se había recomendado que el Foro de Alto Nivel se convirtiera en una plataforma permanente para fortalecer las alianzas entre todos los interesados pertinentes con miras a preparar la agenda “Espacio2030” para la exploración, innovación e inspiración y para el fortalecimiento de la contribución de las actividades espaciales para hacer frente a los problemas generales y de larga duración del desarrollo.

20. La Comisión observó que el próximo Foro de Alto Nivel, que se celebraría en Dubái del 6 al 9 de noviembre de 2017, sería una oportunidad importante para que todos los interesados propusieran iniciativas y nuevas recomendaciones para UNISPACE+50 en 2018 y para fortalecer las alianzas y la cooperación y la coordinación internacionales en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a todos los niveles.

21. La Comisión señaló también que, a fin de garantizar que los foros de alto nivel siguieran siendo una plataforma única para el diálogo entre los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la industria, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil; conectar los cuatro pilares, UNISPACE+50 y la agenda Espacio2030 y su aplicación después de UNISPACE+50 en 2018; y facilitar las alianzas con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Oficina tenía previsto preparar un proyecto de propuesta sobre las modalidades para establecer el Foro de Alto Nivel como plataforma permanente para el fortalecimiento de las alianzas entre todos los interesados pertinentes, que se sometería al examen y aprobación del Foro de Alto Nivel de 2017.

22. La Comisión acogió con beneplácito la inauguración en Viena el 14 de junio de la Iniciativa Defensores de la Igualdad de Género (<http://genderchampions.com>) por la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, junto con otros directivos de las organizaciones internacionales con sede en Viena y los representantes permanentes de los Estados Miembros. La Iniciativa, lanzada en Ginebra y ampliada luego a Nueva York y Viena, tenía por objeto fortalecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el lugar de trabajo. Como parte de su promesa de apoyo, la Directora presentó una serie de compromisos, publicados en la página web

de la Iniciativa, relativos a la defensa y promoción de una representación equilibrada de los géneros y a la incorporación de la perspectiva de género en la labor de la Oficina.

*Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales*

23. La Comisión tomó nota del proyecto de nota conceptual sobre la mesa redonda conjunta y recomendó lo siguiente:

a) Los copresidentes de las Comisiones Primera y Cuarta declararían abierta la mesa redonda; la Alta Representante para Asuntos de Desarme y la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre pronunciarían discursos de apertura; presentarían las ponencias de la mesa redonda diversos miembros de la comunidad espacial en general, incluidos los círculos académicos, la sociedad civil, la industria y el sector privado, procurando contar con una representación equilibrada de mujeres y hombres y con representantes de los jóvenes; después de cada ponencia habría un turno de preguntas, y al final se celebraría un diálogo interactivo con las delegaciones; y los copresidentes de las Comisiones Primera y Cuarta clausurarían la mesa redonda;

b) La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Oficina de Asuntos de Desarme enviarían una invitación conjunta a los ponentes;

c) Se presentaría en inglés un programa detallado de la mesa redonda en el que figurarían los temas indicativos y las correspondientes preguntas indicativas y los resúmenes de las ponencias, para que se distribuyera con antelación, y tras la conclusión de la mesa redonda se publicaría un resumen de la mesa redonda y el diálogo interactivo preparado por los copresidentes.

## **2. Composición de la Comisión**

24. La Comisión acogió favorablemente la solicitud de Bahrein de pasar a formar parte de la Comisión ([A/AC.105/2017/CRP.3](#)) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, que Bahrein pasara a ser miembro de la Comisión.

25. La Comisión acogió favorablemente la solicitud de Dinamarca de pasar a formar parte de la Comisión ([A/AC.105/2017/CRP.4](#)) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, que Dinamarca pasara a ser miembro de la Comisión.

26. La Comisión acogió favorablemente la solicitud de Noruega de pasar a formar parte de la Comisión ([A/AC.105/2017/CRP.6](#)) y decidió recomendar a la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones, en 2017, que Noruega pasara a ser miembro de la Comisión.

27. La Comisión alentó a los Estados que estuvieran pensando en solicitar su admisión como miembros de la Comisión, así como a los Estados miembros de la Comisión, a que considerasen la posibilidad de adherirse a los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, o al menos a algunos de ellos, si no lo hubieran hecho.

## **3. Condición de observador**

28. La Comisión tomó nota de la solicitud de la Fundación Europea de la Ciencia, representada por el Comité Europeo de Ciencias Espaciales, de pasar a ser observadora permanente ante la Comisión. La Comisión tuvo ante sí la solicitud y la correspondencia conexa en el documento de sesión [A/AC.105/2017/CRP.8](#).

<http://undocs.org/sp/A/AC.105/2017/CRP.8..29>. La Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que, en su septuagésimo segundo período de sesiones, que se celebraría en 2017, otorgara la condición de observadora permanente ante la Comisión a la Fundación Europea de la Ciencia, representada por el Comité Europeo de Ciencias Espaciales.

30. La Comisión tomó nota de la solicitud de reconocimiento como observador permanente ante la Comisión presentada por el Consorcio Mundial de Universidades de Ingeniería Espacial (UNISEC-Global). La Comisión tuvo ante sí la solicitud y la correspondencia conexas en el documento de sesión [A/AC.105/2017/CRP.9](#).

31. La Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que, en su septuagésimo segundo período de sesiones, que se celebraría en 2017, otorgara la condición de observador permanente ante la Comisión al UNISEC-Global.

32. De conformidad con la solicitud que la Comisión había formulado en su 56° período de sesiones, celebrado en 2013, la Secretaría había reunido información sobre el reconocimiento como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social de las organizaciones no gubernamentales que gozaban de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión ([A/AC.105/2017/CRP.12](#)). La Comisión instó a las organizaciones no gubernamentales que gozaban de la condición de observadoras permanentes ante la Comisión que aún no hubieran iniciado el proceso de solicitud de reconocimiento como entidades consultivas ante el Consejo a que lo hicieran en un futuro próximo.

#### **4. Proyecto de programa provisional del 61° período de sesiones de la Comisión**

33. La Comisión recomendó que se examinaran los siguientes temas en su 61° período de sesiones, que se celebraría en 2018:

*20-21 de junio de 2018*

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Serie de sesiones de alto nivel de UNISPACE+50.

*22-29 de junio de 2018*

5. Declaración de la Presidencia.
6. Intercambio general de opiniones.
7. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 55° período de sesiones.
9. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 57° período de sesiones.
10. El espacio y el desarrollo sostenible.
11. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
12. El espacio y el agua.
13. El espacio y el cambio climático.
14. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
15. Función futura de la Comisión.
16. Otros asuntos.

## **K. Calendario de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios**

34. La Comisión acordó el siguiente calendario provisional para su período de sesiones y los períodos de sesiones de sus Subcomisiones en 2018:

	<i>Fecha</i>	<i>Ubicación</i>
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos	29 de enero a 9 de febrero de 2018	Viena
Subcomisión de Asuntos Jurídicos	9 a 20 de abril de 2018	Viena
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	20 a 29 de junio de 2018	Viena